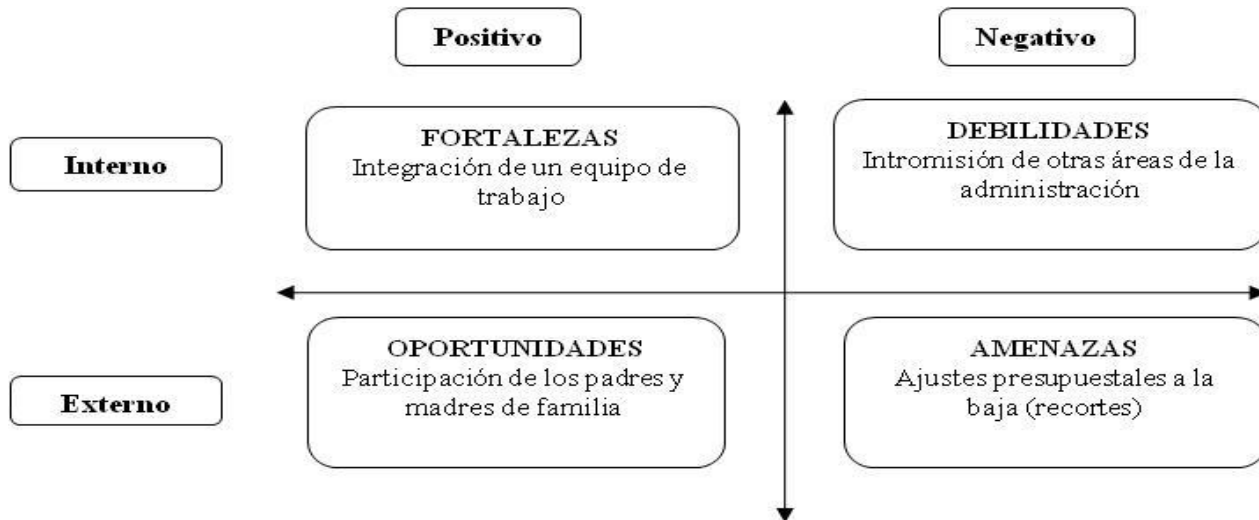


## VI. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA

### VI.1 Matriz FODA



### VI.2 Estrategias de Mejora

Objetivo central del proyecto	Fortalezas (Internas)	Debilidades (Internas)
Oportunidades (Externas)	Potencialidades: involucrar a los padres en la construcción de la Línea de Base del programa	Desafíos: mantener el apego a los lineamientos y reglas de operación mediante la asignación de responsabilidades específicas
Amenazas (Externas)	Riesgos: garantizar la adecuada operación del programa	Limitaciones: establecer mecanismos de coordinación entre las áreas de la administración pública

Elementos de la Matriz FODA retomados	Estrategia de mejora Propuestas	Etapas de Implementación dentro del programa social	Efecto esperado
Potencialidad	Involucrar a los padres en la construcción de la Línea de Base del programa	En la evaluación final del programa	Una mejor y más precisa información para la planeación del siguiente ejercicio en el 2017

### VI.3 Cronograma de Implementación

Estrategia de Mejora	Plazo	Área(s) de instrumentación	Área(s) de seguimiento
Involucrar a los padres en la construcción de la Línea de Base del programa	Junio a Julio	JUD de Servicios Educativos con un equipo interdisciplinario	JUD de Servicios Educativos y Dirección General de Desarrollo Social

## ALIMENTOS A CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL

### EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA SOCIAL ALIMENTOS A CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL

#### I INTRODUCCIÓN

Este programa inicia en 2011. Las modificaciones que ha sufrido son esencialmente en términos cuantitativos ajustando metas y presupuestos.

El programa tiene como Objetivo General apoyar a familias de escasos recursos (madres trabajadoras y padres solos con hijos bajo su cuidado); coadyuvando y promoviendo el desarrollo de las capacidades físicas, afectivo-sociales y cognoscitivas de niños y niñas menores de 2 años a 5 años 11 meses de edad, brindándoles un espacio digno y seguro durante la permanencia de los menores; a través de los subsidios a los servicios de educación, cuidado, alimentación y atención infantil para sus hijos de los 7 CENDIS de: Santiago Tulyehualco (Huatli), Santiago Tepalcatlalpan (Santiago), San Francisco Tlalnepantla (San Francisco) y Santa Cruz Acapulxca (Alegría) en dos turnos y Patrimonio Cultural de la Humanidad, Xochitl y San Gregorio Atlapulco en un turno.

Los Objetivos Específicos establecen que durante la permanencia de los menores, se les proporcione desayuno, comida, merienda y cena; con la finalidad de que los padres y madres trabajadores, queden convencidos y seguros de que sus pequeños estén en un lugar limpio y sano; y que reciben una alimentación adecuada en tiempo y forma. ya que es de suma importancia concienciar a cada niño desde la etapa preescolar, que deben de elegir alimentos saludables y omitir lo mas posible aquellos que dañan la salud.

Es de suma importancia el servicio de alimentación en cada Centro de Desarrollo Infantil, proporcionando alimentos de calidad, ya que sin ella no se puede cumplir con un buen estado nutricional.

El diseño y la ejecución del programa están a cargo de la Jefatura de Unidad Departamental de Servicios Educativos. El programa continúa vigente para 2016 sin sufrir modificaciones en sus objetivos y el servicio que ofrece.

## II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA.

### II.1. Área Encargada de la Evaluación Interna

Puesto	Género	Edad	Formación profesional	Funciones	Experiencia en M&E (1)	Exclusivo M&E (2)
Jefe de Unidad Departamental	Masculino	55 años	Licenciatura	Operar, ejecutar, revisar, evaluar	Ninguna	

### II.2. Metodología de la Evaluación

La presente evaluación interna es parte de la Evaluación Interna Integral del Programa Social a mediano plazo, 2016-2018, y corresponde a la etapa en la que analizan el diseño del Programa Social a través de la Metodología del Marco Lógico tal como lo establecen los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio 2015. Asimismo, en esta etapa se realiza la construcción de la Línea Base del Programa Social, la cual es insumo esencial para las dos etapas posteriores de la Evaluación Interna Integral.

La metodología de la evaluación es cuantitativa y el informe de la evaluación del programa corresponde a la Primera Etapa de la Evaluación Interna Integral, indicada para el periodo de 2016.

Apartado de la evaluación	Periodo de análisis
Corresponde a la Primera Etapa de la Evaluación Interna Integral del Programa de mediano plazo, 2016 a 2108. A través de la Metodología del Marco Lógico se analizará el diseño del Programa. Se construirá la línea base del Programa como insumo para las dos siguientes etapas de la Evaluación Interna Integral.	Ejercicio fiscal 2015

### II.3. Fuentes de Información de la Evaluación

En esta Primera Etapa de la Evaluación Interna Integral se realiza un análisis de gabinete y se proyecta el análisis de la información de campo para conformar la línea base del programa a reportarse en la siguiente evaluación interna.

Las fuentes de información son las siguientes:

INEGI referencia para la información estadística global.

Ley de Desarrollo Social, referencia para el marco legal; Reglamento de la Ley de Desarrollo Social, referencia para el marco normativo.

Jefatura de Unidad Departamental de Servicios Educativos, referencia para la Línea Base y Padrón de Beneficiarios.

### III. EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.

#### III.1. Consistencia Normativa y Alineación con la Política Social de la Ciudad de México.

##### III.1.1. Análisis del Apego del Diseño del Programa a la Normatividad Aplicable.

Ley o reglamento	Artículo	Apego del diseño del Programa Social (escribir la forma en que el programa se apega a la ley o reglamento)
Ley de Desarrollo Social	11, inciso III	Se requiere de diagnósticos para diseñar las estrategias de atención de los problemas de Desarrollo Social
Ley de Desarrollo Social	11, inciso IX	Se requiere considerar el control y evaluación de los Programas Sociales en su diseño
Ley de Desarrollo Social	29, incisos de I al VIII	Se establecen los contenidos que deberán incluirse en los Programas Sociales Delegacionales, en consecuencia considerarlos en el diseño de los mismos
Ley de Desarrollo Social	Art. 42	Se consideran elementos para valorar diseño, operación, resultados e impacto. Lo cual permitirá avanzar en los aciertos y fortalezas.
Reglamento de la Ley de Desarrollo Social	Art. 64	Se avanzará en el control efectivo de los recursos para evitar el uso del programa con otros fines.
Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal	Art. 9	Se consideran los lineamientos para el diseño.

Principios de la LDS	Apego del Diseño del Programa (describir la forma en que el programa contribuye a garantizar el principio)
<p><b>Igualdad</b> Constituye el objetivo principal del Desarrollo Social y se expresa en la mejora continua de la distribución de la riqueza, el ingreso y la propiedad, en acceso al conjunto de los bienes públicos y el abatimiento de las grandes diferencias entre personas, familias, grupos Sociales y ámbitos territoriales.</p>	El Programa contribuye a disminuir el rezago social por lo cual se fortalecen las condiciones que permiten el Desarrollo Social de las comunidades.
<p><b>Universalidad</b> La Política de Desarrollo Social está destinada para todos los habitantes de la Ciudad y tiene por propósito el acceso de todos al ejercicio de los Derechos Sociales, al uso y disfrute de los bienes urbanos y a una creciente calidad de vida para el conjunto de habitantes.</p>	El programa contribuye a este principio debido a que pretende llegar a toda aquella población que se enmarque como población objetivo.
<p><b>Equidad.</b> La plena igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, la eliminación de toda forma de desigualdad, exclusión o subordinación basada en roles de género y una nueva relación de convivencia entre mujeres y hombres desprovista de relaciones de dominación, Estigmatización y sexismo.</p>	El Programa contribuye a eliminar las formas de desigualdad que prevalecen en las comunidades donde se ubican los Cendis al ofrecer reglas de operación y ejecución del programa encaminados a la plena igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.
<p><b>Equidad Social</b> Equidad Social superación de toda forma de desigualdad, exclusión o subordinación Social basada de roles de género, edad, características físicas, pertenencia étnica, preferencia sexual, origen Nacional, práctica religiosa o con diferentes prácticas sexuales.</p>	El Programa contribuye a eliminar las formas de desigualdad social que prevalecen en las comunidades donde se ubican los Cendis al ofrecer reglas de operación y ejecución del programa encaminados a la plena igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.
<p><b>Justicia Distributiva</b> Obligación de la autoridad de aplicar de manera equitativa los Programas Sociales, priorizando las necesidades de los grupos en condiciones de pobreza, exclusión y desigualdad Social.</p>	El Programa contribuye a garantizar este principio al establecer en sus reglas de operación la atención prioritaria de un grupo vulnerable, como son las madres y padres

	trabajadores de bajos ingresos.
<b>Diversidad</b> Reconocimiento de la condición puericultura del Distrito Federal y de la extraordinaria diversidad Social en el marco de la diferencia de sexo, cultural, de edades, de capacidades, de ámbitos territoriales, de formas de organización y participación ciudadana, de preferencias y de necesidades.	El Programa contribuye a garantizar este principio al no señalar restricción alguna para su acceso, respetando la diversidad que pueda darse en las comunidades de los Cendis.
<b>Integralidad</b> Articulación y complementariedad entre cada una de las políticas y programas sociales para el logro de una planeación y ejecución multidimensional que atiendan el conjunto de derechos y necesidades de los ciudadanos.	El Programa contribuye a garantizar este principio al existir una complementariedad con otros programas sociales de gobierno.
<b>Territorialidad</b> Planeación y ejecución de la Política Social desde un enfoque socio espacial en el que en el ámbito territorial concluyen, se articulan y complementan las diferentes políticas y programas en donde se incorporan la gestión de territorio como componente del Desarrollo Social y de la articulación de este con las políticas de desarrollo urbano.	El Programa contribuye a garantizar este principio al incorporar la gestión de territorio como componente del Desarrollo Social en comunidades específicas de la demarcación.
<b>Exigibilidad</b> Derecho de los habitantes a que, a través de un conjunto de normas y procedimientos, los Derechos Sociales sean progresivamente exigibles en el marco de las diferentes políticas y programas de la disposición presupuestal con que se cuenta.	El Programa contribuye a garantizar este principio al establecer con claridad en sus reglas de operación los mecanismos de exigibilidad para el cumplimiento de este derecho.
<b>Participación</b> Derecho de las personas, comunidades y organizaciones para participar en el diseño, seguimiento, aplicación y evaluación de los programas Sociales, en el ámbito de los órganos y procedimientos establecidos para ello.	El Programa contribuye a garantizar este principio al incorporar en el proceso de ejecución mecanismos de participación ciudadana para la correspondiente evaluación.
<b>Transparencia</b> La información surgida en todas las etapas del ciclo de las políticas de Desarrollo Social será pública con las excusas que establece la normatividad en materia de acceso a la información y con pleno respeto a la privacidad de los datos personales a la prohibición del uso político-partidista confesional o comercial de la información.	El Programa contribuye a garantizar este principio al apegarse a los lineamientos vigentes en materia de acceso a la información y pleno respeto a la privacidad de los datos personales.
<b>Efectividad</b> Obligación de la autoridad de ejecutar los programas Sociales de manera austera. Con el menor costo administrativo, la mayor celeridad, los mejores resultados e impacto, y con una actitud Republicana de vocación de servicio respeto y reconocimiento de los derechos que profundice el proceso de construcción de ciudadanía de todos los habitantes.	Este Programa contribuye a garantizar este principio al ejercer su presupuesto de manera eficiente y austera al implementar medidas que mejoren los tiempos y resultados de atención.

### III.1.2 Análisis del Apego de las Reglas de Operación a los Lineamientos para la Elaboración de Reglas de Operación 2015

Apartado	Nivel de cumplimiento	Justificación
Introducción	Parcial	Se aborda en el apartado de Antecedentes
I Dependencia o Entidad Responsable del Programa	Satisfactorio	Se señala explícitamente
II Objetivos y Alcances	Satisfactorio	Se señalan explícitamente
III Metas Físicas	Satisfactorio	Se señalan explícitamente
IV Programación Presupuestal	Satisfactorio	Se señala explícitamente
V Requisitos y Procedimientos de Acceso	Satisfactorio	Se señalan explícitamente
VI Procedimientos de Instrumentación	Satisfactorio	Se señalan explícitamente
VII Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana	Satisfactorio	Se señala explícitamente
VIII Mecanismos de Exigibilidad	Satisfactorio	Se señalan explícitamente

IX Mecanismos de Evaluación e Indicadores	Satisfactorio	Se señalan explícitamente
X Formas de Participación Social	Satisfactorio	Se señalan explícitamente
XI Articulación con Otros Programas Sociales	Satisfactorio	Se señala explícitamente

### III.1.3 Análisis del Apego del Diseño del Programa Social a la Política de Desarrollo Social de la Ciudad de México

Derecho Social (incluyendo referente normativo)	Descripción de la Contribución del Programa Social al derecho social	Especificar si fue incorporado en las ROP 2015
<b>Alimentación.</b> Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y “Preguntas frecuentes sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales” Folleto Informativo N° 33, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Suiza, 2009	Contribuye apoyando a los padres de quienes estudian proporcionándoles una alimentación sana y balanceada que permita el mejor desarrollo intelectual y físico de los estudiantes de nivel preescolar con lo cual se busca alcanzar las necesidades básicas de las personas.	Si

Programa (General, Delegacional, y/o Institucional)	Alineación (Eje, Área de oportunidad, Objetivo, Meta y/o Línea de acción)	Justificación (descripción de elementos que justifican esta alineación)	Especificar si fue incorporado en las ROP 2015
Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018	<b>Eje 1.- Equidad e Inclusión Social para Desarrollo Humano</b> <b>Área de Oportunidad 1.- Discriminación y Derechos Humanos.</b> Las condiciones económicas que el país ha enfrentado en los últimos años, han agravado la falta de empleo y la pérdida del poder adquisitivo, y han acentuado la desigualdad, marginación y pobreza en la población que vive en las zonas de mayor riesgo social y urbano de la ciudad, donde se generan graves problemas de drogadicción, violencia e inseguridad. Lo anterior inhibe el ejercicio pleno de los derechos humanos y el acceso a una vida digna con el mayor bienestar social, especialmente por parte de los grupos y personas en condiciones de vulnerabilidad. <b>Objetivo 1:</b> realizar acciones que permitan el acceso pleno de los derechos de las personas, independientemente de su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación y preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o en situación de calle entre otras, para evitar bajo un enfoque de corresponsabilidad exclusión, el maltrato y la discriminación.	Esta alineación se enmarca en el diseño programático de la Secretaría de Desarrollo Social. Por lo cual los programas sociales delegacionales se apegan a estos lineamientos.	Si

	<p><b>Meta 2:</b> Reforzar el diseño, legislación y la implementación de las políticas, programas y servicios de apoyo a la población para evitar la exclusión y el maltrato y/o la discriminación hacia las personas bajo un enfoque de corresponsabilidad social.</p> <p><b>Líneas de Acción 2:</b> Reforzar y desarrollar programas sociales de atención para las personas excluidas, maltratadas, o discriminadas debido a su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o en situación de calle o entre otras.</p> <p><b>Línea de Acción 3:</b> Promover una cultura de corresponsabilidad social entre las personas participantes de los programas sociales.</p>		
--	--	--	--

### III.2 Identificación y Diagnóstico del Problema Social Atendido por el Programa Social

De acuerdo a la situación de vulnerabilidad que prevalece a la fecha en la Delegación Xochimilco, uno de los principales factores que otorgan esta condición a la población es la falta de una adecuada alimentación que deriva en problemas de desnutrición sobre todo en la población infantil de la demarcación. En consecuencia, el programa social pretende atender este problema, al menos, en las comunidades en las que operan los Centros de Desarrollo Infantil.

Aspecto	Descripción y datos estadísticos
Problema social identificado	Desnutrición en población infantil
Población que padece el problema	Niños de educación inicial y preescolar de entre 2 años a 5 años con 11 meses
Ubicación geográfica del problema	En 6 comunidades de la demarcación: Santiago Tulyehualco, Santa Cruz Acalpixca, Barrio San Pedro, Barrio San Juan, Santiago Tepalcatlalpan y San Francisco Tlanepantla.

Fuente	Indicador	Resultados (de ser posible de los últimos tres levantamientos)
Área ejecutora	Eficacia	600 solicitudes proyectadas
Área ejecutora	Eficiencia	531 solicitudes aceptadas, 88.5 %
Área ejecutora	Calidad	Beneficio otorgado \$ 39.96 (Treinta y nueve pesos 96/100 M.N.) a cada beneficiario durante el ciclo escolar
Área ejecutora	Economía	Presupuesto asignado \$ 4, 244,154.00 (Cuatro millones doscientos cuarenta y cuatro mil ciento cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)

En la ROP 2015 se incluyeron satisfactoriamente los siguientes aspectos:	Valoración	Justificación
Descripción del problema social atendido por el Programa Social	Parcial	Se refiere más no se ahonda en la problemática
Datos Estadísticos del problema social atendido	No satisfactorio	Sólo se dan datos generales en el cuadro de indicadores
Identificación de la población que padece la problemática	Parcial	Se enuncia a la población que puede atenderse pero no se precisa que porcentaje de ella padece el problema
Ubicación geográfica del problema	Satisfactorio	Se precisan las comunidades afectadas con el problema

Descripción de las causas del problema	Parcial	Se enuncian someramente en el diagnóstico
Descripción de los efectos del problema	Parcial	Se enuncian someramente en el diagnóstico
Línea base	No se menciona	Es una omisión al generalizar la problemática para el universo de la población infantil en Xochimilco

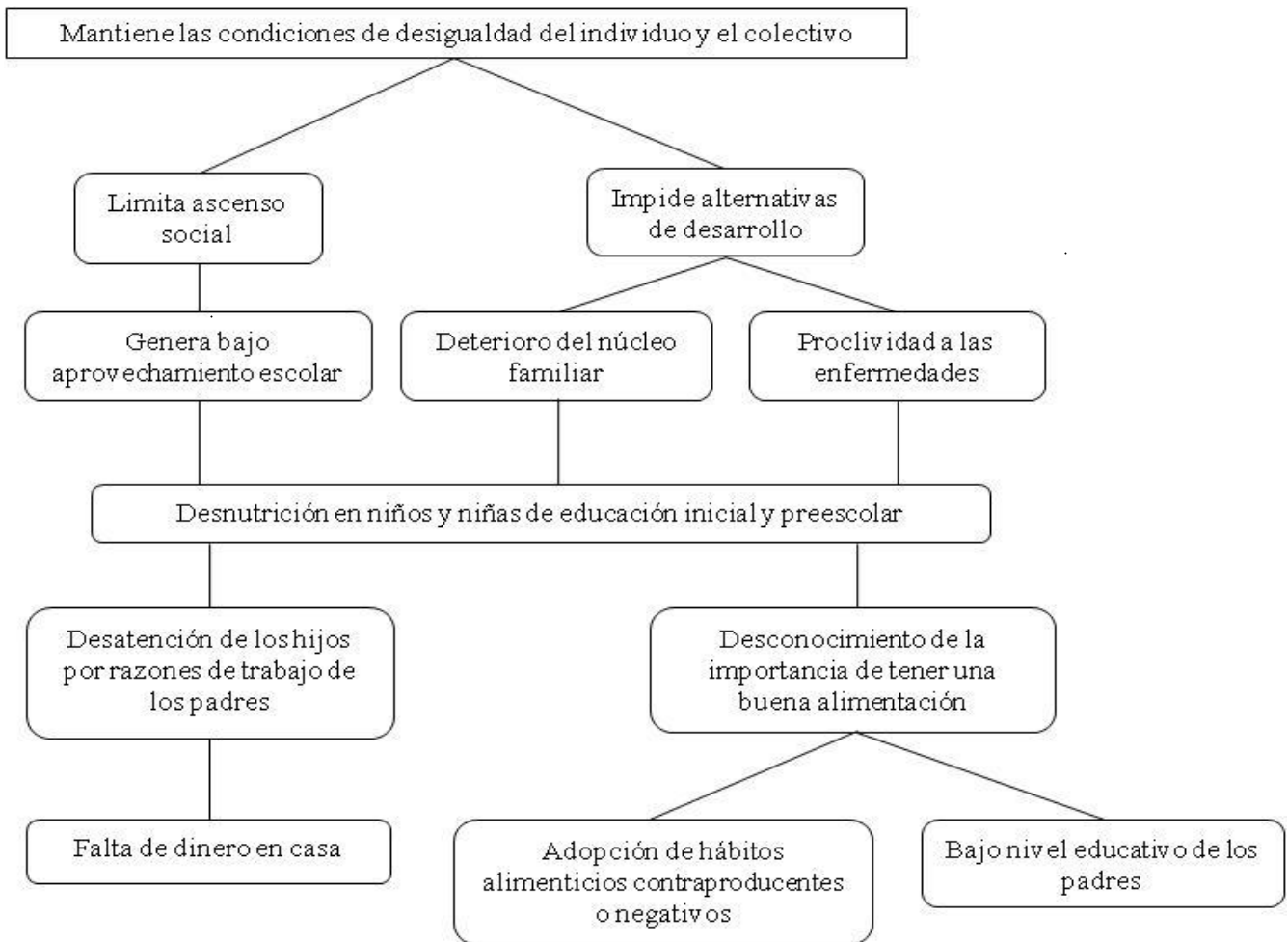
### III.3 Cobertura del Programa Social.

Poblaciones	Descripción	Datos Estadísticos
Potencial	Las familias residentes en la demarcación cuyo nivel de ingreso impide lograr plenamente en el hogar una adecuada alimentación	No se ofrecen datos
Objetivo	Las madres y padres trabajadores de escasos recursos cuyos hijos tengan entre 2 años y 5 años y 11 meses para ingresar a un Centro de Desarrollo Infantil administrado por el Gobierno Delegacional	600 madres y padres trabajadores de escasos recursos
Atendida	Las madres y padres trabajadores de escasos recursos cuyos hijos tengan entre 2 años y 5 años y 11 meses que hayan ingresado a un Centro de Desarrollo Infantil administrado por el Gobierno Delegacional	531 Las madres y padres trabajadores de escasos recursos cuyos hijos ingresaron a algún Centro de Desarrollo Infantil administrado por el Gobierno Delegacional

En las Reglas de Operación 2015, se incluyeron satisfactoriamente los siguientes aspectos		Extracto de las ROP 2015	Valoración	Justificación
Población Potencial	Descripción	Apoyar a familias de escasos recursos	Parcial	Se les refiere en el Objetivo General
	Datos Estadísticos	Sin datos estadísticos	No se incluyó	No se incluyó
Población Objetivo	Descripción	El propósito de este programa es apoyar a familias de escasos recursos (madres trabajadoras y padres solos con hijos bajo su cuidado); coadyuvando y promoviendo el desarrollo de las capacidades físicas, afectivo-sociales y cognitivas de niños y niñas menores de 2 años a 5 años 11 meses de edad,	Satisfactorio	Se les refiere en el Objetivo General
	Datos Estadísticos	600	Satisfactorio	Se le refiere en las Metas Físicas
Población Atendida	Descripción	Durante la permanencia de los menores, se les proporciona desayuno, comida, merienda y cena; con la finalidad de que los padres y madres trabajadores, queden convencidos y seguros de que sus pequeños estén en un lugar limpio y sano; y que reciben una alimentación adecuada en tiempo y forma.	Satisfactorio	Se le refiere en los Objetivos Específicos
	Datos Estadísticos	531	Satisfactorio	Se incluye en la Metas Físicas

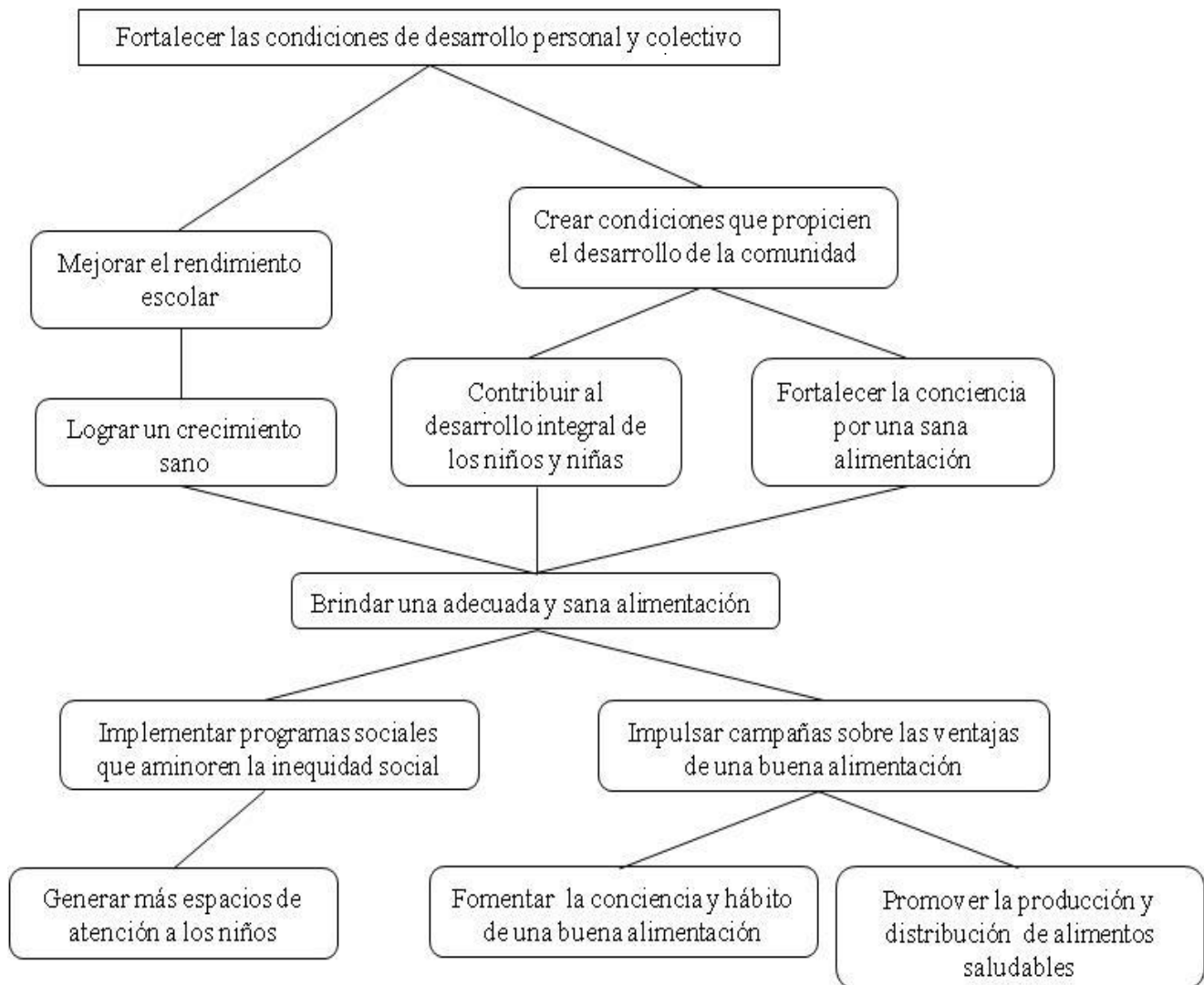
### III.4 Análisis del Marco Lógico del Programa Social.

#### III.4.1 Árbol del Problema.

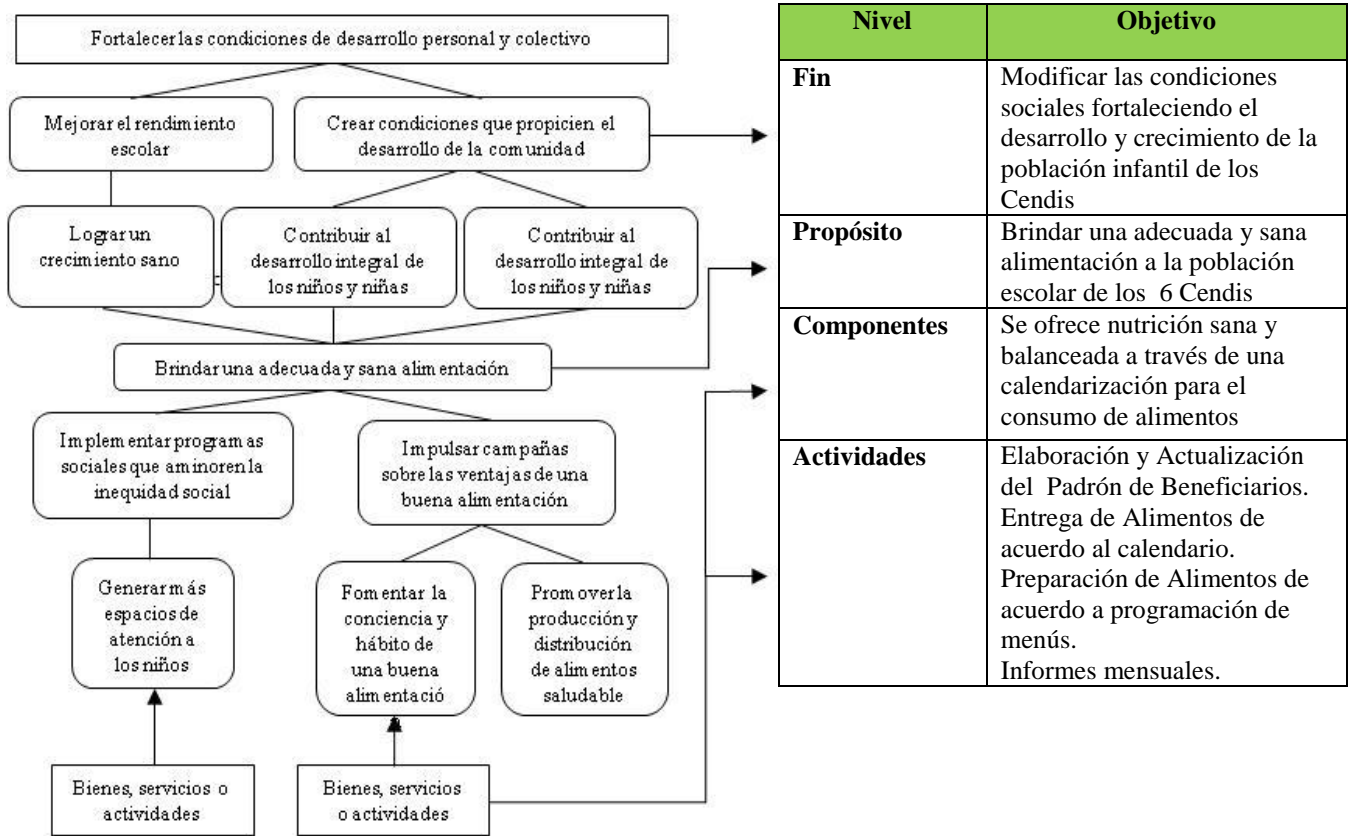




### III. 4.2 Árbol de Objetivos



**III.4.3 Árbol de Acciones**  
**III.4.4 Resumen Narrativo**



**III.4.5 Matriz de Indicadores del Programa Social.**

Nivel de objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Medios de Verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Modificar las condiciones sociales fortaleciendo el desarrollo y crecimiento de la población infantil de los CENDIS	Número de solicitudes ingresadas	Prog/alc 100	Eficacia. Solicitudes ingresadas	Persona	Número de solicitudes ingresadas	Ejercer el presupuesto designado
<b>Propósito</b>	Brindar una adecuada y sana alimentación a la población escolar de los 6 CENDIS	Número de porciones de alimentos servidos por semana/mes en cada uno de los 6 CENDIS	Prog/alc 100	Eficiencia serán beneficiados aproximadamente 600 niños durante el ciclo escolar	Persona	Número de porciones de alimentos servidos	Ejercer el presupuesto designado

<b>Componentes</b>	Se ofrece nutrición sana y balanceada a través de una calendarización para el consumo de alimentos	Número de porciones de alimentos servidos por semana/mes en cada uno de los 6 CENDIS	Prog/alc 100	Calidad que el beneficio que se otorga a cada beneficiario sea satisfactorio	Persona	Número de porciones de alimentos servidos por semana	Ejercer el presupuesto designado
<b>Actividades</b>	Elaboración y Actualización del Padrón de Beneficiarios. Entrega de Alimentos de acuerdo al calendario. Preparación de Alimentos de acuerdo a programación de menús. Informes mensuales.	Número de solicitudes ingresadas	Prog/alc 100	Economía Presupuesto asignado	Persona	Número de solicitudes ingresadas	Ejercer el presupuesto designado

#### III.4.6 Consistencia Interna del Programa Social (Lógica Vertical)

Aspecto	Valoración		Propuesta de Modificación
	Matriz de Indicadores 2015	Matriz de Indicadores Propuesta	
El fin del programa está vinculado a objetivos o metas generales, sectoriales o institucionales.	Satisfactorio	Satisfactorio	Número de solicitudes ingresadas
Se incluyen las actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada componente.	Satisfactorio	Satisfactorio	Número de solicitudes ingresadas
Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa.	Parcial	Satisfactorio	Número de porciones de alimentos servidos por semana/mes en cada uno de los 6 Cendis
El propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo.	Parcial	Satisfactorio	Número de porciones de alimentos servidos por semana/mes en cada uno de los 6 Cendis
En el propósito la población objetivo está definida con claridad y acotada geográfica o socialmente.	Parcial	Satisfactorio	Número de porciones de alimentos servidos por semana/mes en cada uno de los 6 Cendis
El propósito es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes.	Parcial	Satisfactorio	Número de porciones de alimentos servidos por semana/mes en cada uno de los 6 Cendis

El objetivo de fin tiene asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa.	No se incluyó	Satisfactorio	Ejercer el presupuesto asignado al programa
El objetivo de propósito tiene asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa.	No se incluyó	Satisfactorio	Ejercer el presupuesto asignado al programa
Si se mantiene el supuesto, se considera que el cumplimiento del propósito implica el logro del fin.	No se incluyó	Satisfactorio	Ejercer el presupuesto asignado al programa
Los componentes tienen asociados al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa.	No se incluyó	Satisfactorio	Ejercer el presupuesto asignado al programa
Si se mantienen los supuestos, se considera que la entrega de los componentes implica el logro del propósito.	No se incluyó	Satisfactorio	Ejercer el presupuesto asignado al programa
Las actividades tienen asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa.	No se incluyó	Satisfactorio	Ejercer el presupuesto asignado al programa
Si se mantienen los supuestos, se considera que la realización de las actividades implica la generación de los componentes.	No se incluyó	Satisfactorio	Ejercer el presupuesto asignado al programa

#### III.4.7 Valoración del Diseño y Consistencia de los Indicadores para el Monitoreo del Programa Social (Lógica Horizontal)

Aspecto	Valoración		Propuesta de Modificación
	Matriz de Indicadores 2015	Matriz de Indicadores Propuesta	
Los indicadores a nivel de fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del fin.	Satisfactorio	Satisfactorio	Número de solicitudes ingresadas
Los indicadores a nivel de propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito.	Parcial	Satisfactorio	Número de porciones de alimentos servidos por semana/mes en cada uno de los 6 Cendis
Los indicadores a nivel de componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes.	Parcial	Satisfactorio	Número de porciones de alimentos servidos por semana/mes en cada uno de los 6 Cendis
Los indicadores a nivel de actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de las actividades.	No se incluyó	Satisfactorio	Número de solicitudes ingresadas

Indicadores Matriz 2015	Valoración del diseño						Propuesta de Modificación
	A	B	C	D	E	F	
Fin / Número de solicitudes ingresadas	No	Si	No	Si	Si	Si	Número de solicitudes ingresadas
Propósito / Número de solicitudes ingresadas	No	Si	No	Si	Si	Si	Número de porciones de alimentos servidos por semana/mes en cada uno de los 6 Cendis
Componentes / Número de solicitudes ingresadas	No	Si	No	Si	Si	Si	Número de porciones de alimentos servidos por semana/mes en cada uno de los 6 Cendis
Actividades / No se incluyó	No	Si	No	Si	Si	Si	Número de solicitudes ingresadas

Indicadores Matriz Propuesta	Valoración del diseño						Propuesta de Modificación
	A	B	C	D	E	F	
Número de solicitudes ingresadas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Número de solicitudes ingresadas

### III.4.8 Resultados de la Matriz de Indicadores 2015

### III.4.9 Análisis de involucrados

Agente Participante	Descripción	Intereses	Cómo es percibido el problema	Poder de influencia y mandato	Obstáculos a vencer
Beneficiario Legítimo Directo	Es aquél que posee las características definidas para su selección	Preservar su incorporación al programa	Un asunto que se atiende positivamente	Participan en la mejora del servicio	El desacuerdo que provoca la inercia de la falta de rendición de cuentas
Beneficiario Ilegítimo Directo	Es aquél que no posee las características necesarias para formar parte de la población objetivo	Preservar su incorporación al programa	Un asunto que se atiende positivamente, pero al que no está obligado a comprometerse	Pretenden hacer valer su presencia por encima de lo que establecen las reglas de operación	Modificar la percepción de que el programa está dirigido para sectores específicos de la población que no son vulnerables
Beneficiario Legítimo Indirecto	Los que no forman parte de la población objetivo pero favorecerlos complementa el espíritu del proyecto	Participar en la mejora de las condiciones de vida de la comunidad	Un asunto que se atiende positivamente pero que requiere de la participación de todos para lograr los objetivos	Participan en favor o en contra de acuerdo a lo que se pretenda realizar, no son incondicionales	Convencerlos y demostrarles que las propuestas y acciones van encaminadas al logro del objetivo del programa

### III.5 Complementariedad o Coincidencia con Otros Programas y Acciones Sociales.

Programa o Acción Social	Quién lo opera	Objetivo General	Población Objetivo	Bienes y/o servicios que otorga	Complementariedad o coincidencia	Justificación
Programas en todos los casos	1) Delegación Miguel Hidalgo a través de la Dirección General de Desarrollo Social; la Dirección de Educación; y la Subdirección de Centros de Desarrollo Infantil.	1) Promover el desarrollo de las capacidades físicas y cognitivas de niñas y niños que acuden a los Centros de Desarrollo Infantil administrados por la Delegación Miguel Hidalgo.	1) Niños y niñas inscritos en los Cendis	1) Desayunos y comidas.	Coincidencia en todos los casos	La alimentación de los niños es prioridad en estas delegaciones

	2) Delegación Iztapalapa Dirección de Promoción de Desarrollo Humano Unidad de Apoyo Técnico Operativo: Coordinación de Desarrollo Educativo.	2) Promover el reconocimiento de niñas y niños como sujetos de derechos, consolidando la atención integral y la generación de oportunidades de manera equitativa para niños y niñas inscritos en los CENDIS Delegacionales recibiendo una alimentación que contribuya a su pleno desarrollo.	2) Niños y niñas inscritos en los Cendis	2)Un menú nutricional que están calculados para cubrir 1,300 calorías, (70% del requerimiento calórico diario) durante su estancia en los centros		
	3) Delegación Cuajimalpa de Morelos. Dirección General de Desarrollo Social Dirección de Servicios Sociales y Asistencia Médica Subdirección de Servicios Sociales Jefatura de Unidad Departamental de Servicios Sociales y CENDI	3) <b>Objetivo</b> Proporcionar una alimentación sana a los alumnos inscritos en los Centros de Desarrollo Infantil de la Delegación Cuajimalpa de Morelos.	3)Menores de los CENDI'S en condiciones económicas desfavorables	3)Alimentación sana		

### III.6 Análisis de la Congruencia del Proyecto como Programa Social de la CDMX

Programa Social	Acción Social
Promueve el cumplimiento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales	
Otorga subsidios directos	
Procura atenuar, combatir y resolver los problemas derivados de las condiciones estructurales que determinan condiciones de vida y bienestar de la población	
Es resultado de un diseño explícito basado en líneas de base, reglas de operación, lineamientos de operación, identificando población objetivo y prospectiva de resultados esperados	
Plantea una visión a corto, mediano y largo plazo	

#### IV. CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE BASE DEL PROGRAMA SOCIAL.

##### IV.1. Definición de Objetivos de Corto, Mediano y Largo Plazo del Programa Social.

Plazos	Periodo	Efectos			
		En el problema y/o derecho social atendido	Sociales y Culturales	Económicos	Otros
Corto	2016	Contribuir al mejor desarrollo y crecimiento de la población infantil de los Cendis	Mejorar los hábitos alimenticios en las familias de los niños y niñas	Disminuir la compra y el consumo de productos alimenticios chatarra	Incentivar una vida activa y saludable
Mediano	2017	Aumentar el peso y la talla de la población infantil de acuerdo a los parámetros médicos y científicos establecidos	Establecer el consumo de alimentos basado en una dieta sana y balanceada	Dotar a la familia de los insumos alimenticios básicos como parte de la dieta cotidiana	Promover la práctica del deporte
Largo	2018	Erradicar en la población infantil de los Cendis las enfermedades derivadas de una mala alimentación	Disminuir la obesidad en las familias de los niños y niñas	Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de la comunidad de los Cendis	Generar un ambiente de convivencia sana y armoniosa entre la comunidad de los Cendis

##### IV.3 Diseño del Instrumento para la Construcción de la Línea Base

Categoría de Análisis	Reactivos de Instrumento
Impacto de la alimentación brindada a los niños y niñas en los Cendis.	Encuesta para evaluar la calidad de los alimentos, la preparación de los mismos, las condiciones de higiene y seguridad.

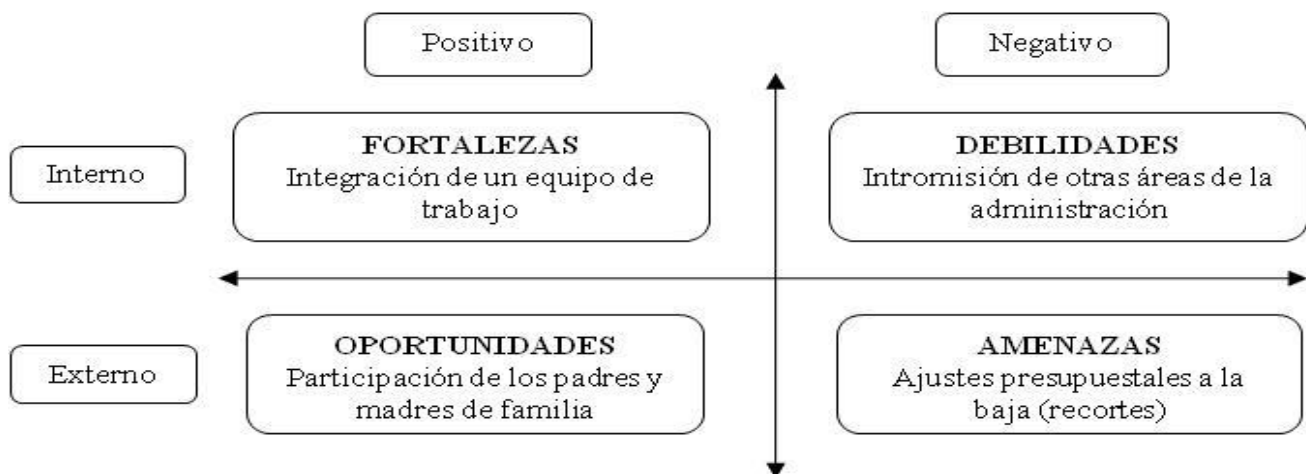
##### IV.5 Cronograma de Aplicación y Procesamiento de la Información

Actividad	Programación
Aplicación de la encuesta	Julio a Agosto
Procesamiento de la información	Septiembre a Noviembre

#### VI. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA

##### VI.1 Matriz FODA

##### MATRIZ FODA



## VI.2 Estrategias de Mejora

Objetivo central del proyecto	Fortalezas (Internas)	Debilidades (Internas)
Oportunidades (Externas)	Potencialidades: involucrar a los padres en la construcción de la Línea de Base del programa	Desafíos: mantener el apego a los lineamientos y reglas de operación mediante la asignación de responsabilidades específicas
Amenazas (Externas)	Riesgos: garantizar la adecuada operación del programa	Limitaciones: establecer mecanismos de coordinación entre las áreas de la administración pública

Elementos de la Matriz FODA retomados	Estrategia de mejora Propuestas	Etapas de Implementación dentro del programa social	Efecto esperado
Potencialidad	Involucrar a los padres en la construcción de la Línea de Base del programa	En la evaluación final del programa	Una mejor y más precisa información para la planeación del siguiente ejercicio en el 2017

## VI.3 Cronograma de Implementación

Estrategia de Mejora	Plazo	Área(s) de instrumentación	Área(s) de seguimiento
Involucrar a los padres en la construcción de la Línea de Base del programa	Julio a Agosto	JUD de Servicios Educativos con un equipo interdisciplinario	JUD de Servicios Educativos y Dirección General de Desarrollo Social

## APOYO ECONÓMICO A PERSONAS QUE PRESTAN SUS INMUEBLES COMO ESPACIOS, PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL

### I INTRODUCCIÓN

Este programa inicia en 2011 con el objetivo de proporcionar espacios educativos para hijos de madres y padres trabajadores. Este programa no ha sufrido modificaciones a la fecha.

El programa tiene como Objetivo General apoyar a personas que prestan sus inmuebles como espacios para Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), donde se proporciona un servicio de guardería para aquellas familias trabajadoras de escasos recursos, donde se les brinda un espacio seguro y educativo para sus hijos.

Estos Centros de Desarrollo Infantil se encuentran distribuidos de la siguiente manera: Santiago Tulyehualco, Santiago Tepalcatlalpan y San Francisco Tlalnepantla, dan servicio de dos turnos y el Jardín de Niños Xochitl.

Los Objetivos Específicos son beneficiar a las personas que prestan sus inmuebles como espacios para Centros de Desarrollo Infantil, mismas que se presentan como COMODATARIOS, y brindar servicios de educación inicial y preescolar; a los hijos de madres y padres trabajadores, y tengan un lugar seguro en donde puedan dejar a sus hijos.

Así mismo la Delegación Xochimilco apertura cuatro inmuebles, ya que los que existen son insuficientes, para atender a la población que requiere de este servicio.

Se pretende beneficiar a los menores que se encuentran inscritos y seguros, mientras sus madres y padres, trabajan.

El diseño y la ejecución del programa están a cargo de la Jefatura de Unidad Departamental de Servicios Educativos. El programa continúa vigente para 2016 sin sufrir modificaciones en sus objetivos y el servicio que ofrece.

## II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA.

### II.I Área Encargada de la Evaluación Interna

Puesto	Género	Edad	Formación profesional	Funciones	Experiencia en M&E (1)	Exclusivo M&E (2)
Jefe de Unidad Departamental	Masculino	55 años	Licenciatura	Operar, ejecutar, revisar, evaluar	Ninguna	